INFORME FINANCIERO RENDICION DE CUENTAS 2025

1 Unidad Provincial Administrativa Financiera

Las responsabilidades de la UPAF son administrar los recursos financieros del CONAGOPARE CHIMBORAZO con eficiencia y transparencia, estableciendo los procesos administrativos financieros que desarrollan las Unidades de Contabilidad, Tesorería, Adquisiciones, Administración de Bienes, Asistente Administrativo, Soporte Informático/sistemas, a través del marco normativo para que CONAGOPARE CHIMBORAZO ejecute su presupuesto, mediante la identificación de los procedimientos de forma congruente y definida.

La Unidad Administrativa Financiera cuenta con varias áreas, Contabilidad, Tesorería, Compras públicas y Guardalmacén, de manera que la distribución de sus actividades se realizan de acuerdo a los procesos que se presentan bajo los lineamientos generales mismos que fue desarrollado en base a la necesidad institucional en el inicio de gestión en el año 2025, con la finalidad de garantizar un eficiente desarrollo de actividades de manera planificada y organizada.

Fuente: Estatuto de CONAGOPARE – Edición Especial N° 1329 – Registro Oficial.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Representar y ejercer la vocería oficial

Los recursos de CONAGOPARE NACIONAL tienen relación directa con lo que se menciona en el art. 313 del COOTAD en su parte pertinente menciona "para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.",

En el periodo fiscal 2025 desde el Ministerio de Economía y Finanzas se expidieron tres acuerdos Ministeriales, sin embargo el presupuesto del CONAGOPARE CHIMBORAZO inicio con el acuerdo Ministerial ACUERDO 039-2024 octubre 2024 y en relación al año 2025 las cifras se cerraron bajo el Acuerdo Ministerial No 0021 de octubre 2025, el mismo que en concordancia con el Art. 313 del COOTAD, la entidad asociativa provincial y para el año 2025, recibiría la cantidad de $ 178229.39.

Cédula Presupuestaria de ingresos 2025

Los ingresos de CONAGOPARE CHIMBORAZO, se debe básicamente a tres componentes principales:

- **Primero**, según el último Acuerdo Ministerial No. 2025 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas en el cual se asigna directamente el 2% del presupuesto de GADPR que corresponde a un total de $178229.36.

- **Segundo** dentro de este rubro se registra los saldos disponibles al 31 de Diciembre del 2025 en la cuenta bancaria del Banco Central del Ecuador por un total de $ 19.599.58., para lo cual se presupuesta como parte de ingresos del nuevo año fiscal, estableciendo la diferencia entre valores en cuenta vs valores por pagados de años anteriores, por tal razón en el nuevo presupuesto se hace constar.

- **Tercer** componente corresponde a otros ingresos que tiene la institución, para el presente período fiscal 2025 seria las cuentas del 2% que quedan pendientes por transferir y que son acreditadas el siguiente año fiscal que es un total de $34.851.00.

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2025

De acuerdo a los ingresos presupuestados en CONAGOPARE CHIMBORAZO, se realiza la respectiva distribución en cada uno de los gastos de acuerdo a la planificación de actividades plasmadas en un POA Institucional, en donde de acuerdo a los objetivos institucionales y en beneficio de nuestros asociados se plantea cantidades aplicadas a grupos de gastos, los mismos que más adelante serán debidamente explicados en cada uno de sus grupos se presenta en el siguiente cuadro:

GRUPO	GASTOS	PRESUPUESTADO $ 232,679.94	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
51	Gasto en Personal		$ 172,828.68	74.28%
53	Bienes y Servicios de Consumo		$ 19,436.32	8.35%
57	Otros Gastos Corrientes		$ 935.20	0.40%
84	Bienes de Larga Duración		$ 6,598.59	2.84%
97	Pasivo Circulante		$ 8,017.13	3.45%
	SALDO		$ 24,864.02	10.69%

Elaborado Por: Técnico Contador

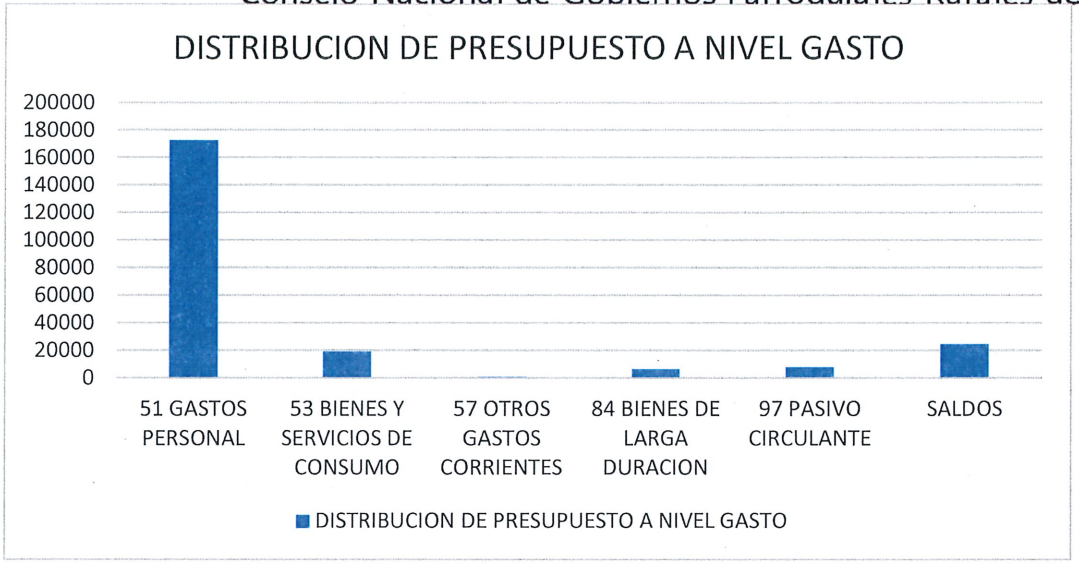

Grupo 51 se asigna el gasto de personal que se prevé utilizar dentro del año fiscal 2025 de acuerdo a la planificación presentada según las actividades a realizarse.

Grupo 53 se refiere a la adquisición de bienes o servicios, actividades cotidianas que se Necesita para el funcionamiento administrativo de CONAGOPARE CHIMBORAZO, el mayor valor en esta partida se encuentra aplicado al pago de arriendo de las oficinas para el funcionamiento el valor de $ 7,728.00 anuales y mantenimiento y reparación del vehículo para uso en territorio por servicio de mecánica taller contratado, el mismo que nos ha permitido un eficiente desempeño por parte de los ingenieros civiles.

• **Grupo 57** corresponde al pago de tasas generales, impuestos, contribución comisiones bancarias y el gasto más importante se refiere a la contratación de los seguros institucionales de bienes, de cauciones (60%) en cumplimiento a la normativa expuesta en el reglamento de bienes de la Contraloría General del Estado.

Grupo 84 se asigna el gasto de adquisición de equipo informático para el mejor desarrollo de los funcionarios, como un plotter para impresión de planos para nuestros asociados.

Grupo 97 se asigna el gasto de deudas de años anteriores como son servicios básicos, aportes instituto ecuatoriano de seguridad social, servicio de rentas internas.

Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios.

ESTADO ACTUAL		
TIPO DE CONTRATCION	**NUMERO TOTAL**	**VALOR TOTAL**
Catálogo Electrónico	**0**	**0**
Ínfima Cuantía	**7**	**12,329.42**

ELABORADO POR:

Ing. Patricio Manzano
TECNICO CONTADOR

CONAGOPARE CHIMBORAZO